

OPINIÓN

EL MUNDO
GRUPO UNIDAD EDITORIAL

DIRECTOR:
DAVID JIMÉNEZ.

DIRECTORES ADJUNTOS: Agustín Pery (Información), Ignacio Gil (Suplementos), Pedro G. Cuatango (Opinión).
ADJUNTA AL DIRECTOR: Virginia P. Alonso (Digital).
DIRECTOR DE ARTE: Rodrigo Sánchez.
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Jorge de Esteban.



PRESIDENTE:
ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO.

VICEPRESIDENTE: Giampaolo Zambelletti.
DIRECTOR GENERAL: Javier Cabrerizo.
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández.
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa.

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:
Gonzalo Casas.

Fundado en 1989 por Alfonso de Salas, Pedro J. Ramírez, Balbino Fraga y Juan González.
EDITA: Unidad Editorial Información General, S.L.U.

Incógnitas de un siniestro que Defensa y Rabat deben despejar

EL ACCIDENTE de un helicóptero del Ejército el pasado jueves –cayó en aguas del Atlántico a unas 280 millas náuticas de la base grancanaria de Gando y a unas 40 de la costa del Sáhara Occidental– se ha transformado con el paso de las horas en un asunto plagado de confusión que exige muchas respuestas de las autoridades. Al cierre de esta edición, los tres tripulantes –un capitán, un teniente y un sargento del Ejército del Aire– estaban oficialmente «desaparecidos». Y a lo largo de toda la jornada, un importante dispositivo de búsqueda, con un total de 10 buzos, trató de llegar hasta el helicóptero siniestrado, hundido a unos 40 metros de profundidad, para acceder a la cabina y así confirmar o descartar que los tres pasajeros estuvieran en su interior.

Eso ayer sábado. Porque el jueves por la noche el Ministerio de Defensa había informado de que los tres militares estaban sanos y salvos, tras haber sido rescatados por una embarcación marroquí. Es lo que aseguraron tanto el Gobierno de Rabat como la Gendarmería. Aunque ya en esa versión de los hechos –que el viernes fue desmentida y por la que las autoridades del país vecino se disculparon– había confusión, puesto que primero se dijo que los militares españoles iban a bordo de una patrullera marroquí, y después, que lo hacían

en un pesquero. Para añadir desconcierto al asunto y desesperación de los familiares de los desaparecidos, la misma noche del jueves, el Ejército del Aire informó de que los militares habían sido localizados con vida por el F-18 que había sido desplazado a la zona en tarea de búsqueda y rescate.

La secuencia de los hechos nos sitúa ante una evidente cadena de fallos de comunicación especialmente grave por tratarse de un siniestro con vidas humanas en juego. Y son necesarias explicaciones urgentes y completas que ayuden a comprender lo ocurrido. En el caso de las autoridades marroquíes, es obvio que no basta con unas disculpas por haber hecho llegar «informaciones no contrastadas» de un asunto tan delicado a través de cauces oficiales y gubernamentales. Debe aclararse exactamente cuál fue la actuación de Marruecos tras conocerse el siniestro y a qué se debieron los fallos comunicativos. Y por parte del Ministerio de Defensa español, también es necesario que despeje las dudas en torno al protocolo de actuación seguido. Porque en vista de las contradicciones marroquíes y dado que en toda la noche del jueves al viernes no fue posible contactar con los tres militares, cabe preguntarse si no se esperó demasiado tiempo hasta que el Gobierno español decidió el viernes a media mañana enviar helicópteros y buceadores de la Armada para rastrear la zona del siniestro.

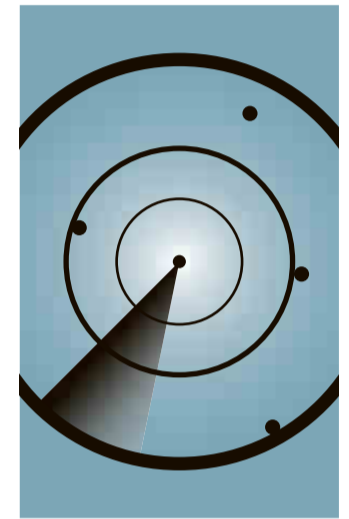
El ministro de Defensa, Pedro Morenés, lamentó la «distorsión informativa», achacándola al error de comunicación del Ejecutivo marroquí, que llegó apuntalada por categorizarse de «verificación absoluta». Pero más allá del malestar indisimulado, por cómo se han producido los hechos el Gobierno debe explicar si la coordinación y cooperación bilateral fue en todo momento la adecuada. Máxime cuando existen lamentables

precedentes de casos en los que el rechazo de ayuda por parte de Rabat ha tenido desgraciadas consecuencias.

Aún está reciente el caso de los tres espeleólogos españoles que el pasado abril permanecieron desaparecidos seis días en el Atlas, dos de los cuales fallecieron tras una secuencia de errores fatales. Marruecos no concedió el permiso entonces para que un avión español con unidades de élite pudiera viajar a la zona y prestar su ayuda, lo que habría sido vital.

Nada se pudo achacar entonces a nuestras autoridades, ya que cualquier envío de equipos de rescate sin autorización de Rabat habría sido interpretado por el reino alauí como un acto de injerencia en su soberanía. Pero el episodio dejó al descubierto las siempre complejas relaciones bilaterales entre España y Marruecos, en las que el orgullo patriótico de nuestro vecino y una continua exaltación de suficiencia son difíciles de gestionar. Y, como decimos, debe aclararse si Defensa ha actuado o no en este caso con prudencia rayana en la negligencia hasta que decidió enviar un dispositivo de búsqueda, por tratarse de aguas frente al Sáhara cuya jurisdicción reclama Marruecos.

Muchas incógnitas, en todo caso, que deben ser despejadas. Antes que nada por proporcionar algún consuelo a las familias de los tres tripulantes del helicóptero siniestrado. Es de justicia.



Leopoldo López no puede seguir ni un día más en prisión

LA CONFESIÓN del fiscal que acusó al dirigente opositor venezolano Leopoldo López de que las pruebas del juicio en su contra son falsas es un hecho de extraordinaria gravedad. Frankin Nieves desveló ayer «la farsa» judicial tras huir de su país junto a toda su familia. Explicó que se había visto obligado a inculpar a López presionado por sus superiores del Ministerio Fiscal, que le habían amenazado con la destitución si no cumplía la orden. Pero que tras meses de «angustia» tomó la decisión de abandonar Venezuela y contar la verdad. Y no es un momento escogido al azar, ya que la próxima semana la Fiscalía venezolana debe responder a la apelación presentada por los abogados de Leopoldo López, tras la reciente sentencia que le ha condenado a casi 14 años de cárcel.

De entrada, en cualquier país democrático esta confesión habría provocado ya un auténtico terremoto político y judicial, con la correspondiente depuración de responsabilidades al más alto nivel. Y, en paralelo, Leopoldo López habría sido puesto de inmediato en libertad, como mucho a la espe-

ra de un nuevo juicio imparcial y con todas las garantías procesales. Pero, claro, estamos hablando de Venezuela, un país que hace ya mucho tiempo se desliza por la pendiente del autoritarismo y que en muchos aspectos es una auténtica dictadura. Por ello, desde Caracas la revelación del fiscal sólo ha tenido como respuesta un ataque en la machacona línea de siempre: la de culpar a toda la oposición de orquestar campañas conspiranoicas para desestabilizar al régimen. Y, claro está, la liberación del líder opositor ni se contempla.

Todo en el caso Leopoldo López ha puesto en evidencia desde el primer día cómo al Gobierno de Maduro no le tiembla el pulso a la hora de encarcelar a sus rivales políticos para deshacerse de la oposición, igual que ha ocurrido también, por ejemplo, con el alcalde caraqueño Antonio Ledezma. López fue arrestado en febrero de 2014, tras encabezar una masiva manifestación contra el régimen. En aquellos días, toda Venezuela ardía en protestas que ocasionaron más de 40 víctimas mortales, muchas por excesos policiales. Las ONG denunciaron la represión gubernamental.

Pues bien, López ha pasado más de año y medio encarcelado en condiciones draconianas hasta la celebración del juicio. Y el mes pasado un tribunal le condenó a 13 años por instigación pública, asociación para delinquir, daños a la propiedad e incendio. Una condena ya de por sí inaudita, con

la que la juez del caso incluso fue más lejos de la pena que solicitaba el fiscal. El mismo que ahora sabemos no podía conciliar el sueño por la angustia de saber que todo era una farsa procesal con pruebas inventadas ad hoc.

El comisionado para los derechos humanos de la ONU exigió hace meses la puesta en libertad de López. Y numerosos mandatarios internacionales mediaron por él en una campaña que tuvo al ex presidente Felipe González como asesor de los abogados defensores, aunque el régimen de Maduro le impidió siquiera poder acceder a una sesión en los tribunales. Pero el nuevo giro del caso debe obligar a toda la comunidad internacional a actuar. Y cabe esperar que la presión política consiga que el juicio a López sea revocado. El papel de los gobiernos de los países vecinos de Venezuela es clave. No pueden seguir callados ante el sistemático pisoteo de los derechos humanos y las libertades individuales del régimen bolivariano. Y ante un caso tan palmario, seguir mirando hacia otro lado les haría cómplices de tamaña tropelía.

Y lo peor de todo es que la descarada falta de división de poderes en Venezuela, con una Justicia absolutamente supeditada y entregada a la causa oficialista, no permite confiar en que las decisivas elecciones parlamentarias del próximo 6 de diciembre se vayan a desarrollar ni con limpieza ni con reglas de juego democráticas.